Quito, 26 de abril 2013

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de AEROSERVICIOS DEL ECUADOR MB&F S. A.

He revisado el balance general de AEROSERVICIOS DEL ECUADOR MB&F S. A. al 31 de diciembre del 2012 y los respectivos estados de resultados y de cambios en la posición financiera por el año terminado a esa fecha. Aclaro que los estados financieros son responsabilidad absoluta de la Gerencia de la Compañía. Sin embargo mi responsabilidad como Comisario es expresar una opinión sobre tales estados financieros.

La revisión la realicé apoyándome en ciertos procedimientos y pruebas selectivas para evaluar la evidencia que soportan las cantidades revelaciones presentadas en los financieros. Incluye también una evaluación de la aplicación de los Principios de contabilidad Normas Internacionales utilizados, las Información Financiera NIIF'S y de las estimaciones contables realizadas para asegurarme de tener una base razonable de conocimiento para expresar mi opinión.



Con tales procedimientos revisé las cuentas presentadas en los activos, pasivos y de resultados, llegando al convencimiento pleno del soporte documentario de las mismas, así como de los cálculos aplicados, especialmente para los rubros de provisiones y amortizaciones hasta determinar la razonabilidad de los saldos presentados al 31 de diciembre del 2012

La compañía ha cumplido a cabalidad con todas sus obligaciones tributarias, laborales y societarías de conformidad con las leyes establecidas en la República del Ecuador.

He realizado la revisión de eventos subsecuentes para verificar la exactitud y razonabilidad de algunos de los saldos de activos y pasivos presentados en los estados financieros a la fecha.

En mi opinión la compañía AEROSERVICIOS DEL ECUADOR MB&F S.A. presenta razonablemente sus estados financieros, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S.

Atentamente

Dr. Rubén García

COMISARIO

LIC. No. 16952